



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

RESOLUCIÓN DE ADMINISTRACIÓN N°240-2022-UNJ-P/DGA
Jaén, 28 de noviembre del 2022

VISTO:

El Oficio N°607-2022-UNJ-P/VPACAD, de fecha 18 de noviembre del 2022, Informe N°451-2022-UNJ/UTC, de fecha 22 de noviembre del 2022, Oficio N°813-2022-UNJ/OPP, de fecha 25 de noviembre del 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, la autorización para el reconocimiento de los devengados es competencia del Director General de Administración de la Universidad Nacional de Jaén (en adelante UNJ) o quien haga sus veces, en la Unidad Ejecutora, o el funcionario a quien se delega esta facultad de manera expresa, de conformidad a lo establecido en el Artículo 30° de la Ley N° 28693 - Ley General del Sistema de Tesorería, concordado con el Artículo 13° de la Directiva de tesorería N° 001-2007-EF/77, aprobado con Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 y de conformidad con la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, con Oficio N°607-2022-UNJ-P/VPACAD, de fecha 18 de noviembre del 2022, el Vicepresidente Académico solicita al Director General de Administración el reembolso por el importe de S/ 863.71 (Ochocientos Sesenta y Tres con 71/100 Soles), a favor de la Lic. Elisa Cubas Vásquez, Asistente Administrativo de la VPACAD, por la Compra de pasajes aéreos a la Ciudad de Lima del Dr. Segundo Primitivo Vaca Marquina, Vicepresidente Académico, por comisión de servicios a la ciudad de Lima del 14 al 16 de noviembre del 2022, para participar en la asistencia técnica para acelerar la ejecución del IV Trimestre para modificación del PIM 2022, derivado a la Unidad de Tesorería y Contabilidad para su revisión e informe;

Con Informe N°451-2022-UNJ/UTC, de fecha 22 de noviembre del 2022, la Jefatura de Tesorería y Contabilidad da la conformidad al reembolso por el importe de S/ 863.71 (Ochocientos Sesenta y Tres con 71/100 Soles), a favor de la Lic. Elisa Cubas Vásquez, Asistente Administrativo de la VPACAD;

Mediante Oficio N°2450-2022-UNJ-P/DGA, de fecha 24 de noviembre del 2022, la Dirección General de Administración solicita a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la disponibilidad presupuestal por el importe de S/ 863.71 (Ochocientos Sesenta y Tres con 71/100 Soles), para atender el reembolso a favor de la Lic. Elisa Cubas Vásquez, Asistente Administrativo de la VPACAD, por la Compra de pasajes aéreos a la Ciudad de Lima del Dr. Segundo Primitivo Vaca Marquina, Vicepresidente Académico, por comisión de servicios a la ciudad de Lima del 14 al 16 de noviembre del 2022, para participar en la asistencia técnica para acelerar la ejecución del IV Trimestre para modificación del PIM 2022;

Con Oficio N°813-2022-UNJ/OPP, de fecha 25 de noviembre del 2022, la Oficina de Planificación y Presupuesto alcanza la disponibilidad presupuestal para atender el reembolso a favor de la Lic. Elisa Cubas Vásquez, Asistente Administrativo de la VPACAD, por la Compra de pasajes aéreos a la Ciudad de Lima del Dr. Segundo Primitivo Vaca Marquina, Vicepresidente Académico, por comisión de servicios a la ciudad de Lima del 14 al 16 de noviembre del 2022, para participar en la asistencia técnica para acelerar la ejecución del IV Trimestre para modificación del PIM 2022;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR el reembolso de S/ 863.71 (Ochocientos Sesenta y Tres con 71/100 Soles), a favor de la Lic. Elisa Cubas Vásquez, Asistente Administrativo de la VPACAD, por la Compra de pasajes aéreos a la Ciudad de Lima del Dr. Segundo Primitivo Vaca Marquina, Vicepresidente Académico, por comisión de servicios a la ciudad de Lima del 14 al 16 de noviembre del 2022, para participar en la asistencia técnica para acelerar la ejecución del IV Trimestre para modificación del PIM 2022.

ARTÍCULO SEGUNDO: Encargar a la Unidad de Tesorería y Contabilidad realicen las acciones que correspondan de acuerdo al área a su cargo, para la cancelación del reembolso detallado en el artículo primero de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVASE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

CPC. Ramiro Rojas Pérez
Director General de Administración